

para favorecer al extra-radio que manifestó el entonces dignísimo Alcalde Señor Boquero.

D.

Finalmente sostuvo que el Ayuntamiento tiene medios para cobrar la cantidad que se señala al extra-radio, sin apelar a los medios exageradamente violentos a que apelan las Empresas, o tentas antes a su negocio que a las lamentaciones del Contribuyente, y que al efecto, el Ayuntamiento debería nombrar una Comisión de Consumos, formada por concejales de distintos partidos políticos que interviniera en todos los asuntos relacionados con la administración del Impuesto.

Rectificaron los Señores Escribano y Moreno.

Después hizo uso de la palabra el Señor Blanco, sentando por base de su apoyo a lo expuesto por el Señor Escribano que de la misma masa son los vecinos del casco que los del extra-radio, y ya que no pueden adoptarse la administración municipal para todos, no debe acordarse lo que haga a unos de mejor condición que a otros, sino que todos sean iguales. Califica de irrefutables y elocuentes los números que aparecen en el informe de la Comisión y los que ha leído después el Señor Escribano, que demuestran la imposibilidad de que el Ayuntamiento recande lo que debe recaudar en la zona del extra-radio, si no se arrienda ésta.

Interrumpido por el Señor Moreno, con motivo de cierta apreciación acerca del espíritu de la Ley, dijo que ésta era dura, pero sin embargo Ley, y por tanto que no había más que cumplirla; y rebatiendo lo expuesto por dicho Señor, añadió que no se puede afirmar no sucedería si lo sucesivo lo mismo que había denunciado acerca de las causas por que no se han hecho efectivos los repa-

